A

CTA NÚM. 318 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL C. DIP. JOSÉ CIRIACO ÁLVAREZ BECERRA, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA, SEGUNDA SECRETARIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **27** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES,** PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 3º, FRACCIONES VI, ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS, XII, XLIV, Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XLV, XLVI Y XLVII, ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X, XI Y XII AL ARTÍCULO 16 Y SE REORDENA LA FRACCIÓN X PARA PASAR A SER LA FRACCIÓN XIII, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS Y ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROTEGER A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, GARANTIZAR SU BIENESTAR, BRINDARLES ATENCIÓN, BUEN TRATO, MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO, DESARROLLO NATURAL, SALUD Y EVITAR EL MALTRATO, LA CRUELDAD, EL SUFRIMIENTO, LA ZOOFILIA Y LA DEFORMACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, ASÍ COMO ASEGURAR LA SANIDAD ANIMAL Y LA SALUD PÚBLICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES**

LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 1° DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE SERÁN ELECTOS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES, DIPUTADOS FEDERALES, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDES, SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES QUE GARANTICEN QUE SE LLEVEN A CABO EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD, QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS ACUDIR A VOTAR EN UN CLIMA SIN VIOLENCIA, ASIMISMO INVITÓ A TODOS LOS CIUDADANOS, PARA QUE EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES QUE SEA NECESARIAS PARA GENERAR LAS CONDICIONES DE PAZ PÚBLICA Y SEGURIDAD PARA QUE LA JORNADA SEA UN ÉXITO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

EL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA DAR INCENTIVOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LLEGUEN A SUS LUGARES DE TRABAJO EN BICICLETA, ASIMISMO EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER INCENTIVOS A LOS TRABAJADORES QUE LLEGUEN A SUS LUGARES DE TRABAJO USANDO COMO MEDIO DE TRANSPORTE LA BICICLETA, ASÍ TAMBIÉN EXHORTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE SE INICIEN LAS ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA METROPOLITANA, QUE PERMITA EL TRÁNSITO SEGURO Y EFICIENTE DE LAS PERSONAS QUE USEN BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS CON UNA PROPUESTA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. PRESIDENTA FELICITÓ POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS A LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ (27 DE JUNIO DE 2018) Y ERASMO SANTOS MUÑOZ (24 DE JUNIO DE 2018).

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS OBRAS PROYECTADAS EN APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 03 DE MES DE JULIO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDA SECRETARIA**

**DIP. EUSTOLIA YANIRA DIP. MÓNICA**

**GÓMEZ GARCÍA SERNA MIRANDA**

**ACTA NÚM. 318-LXXIV-18. D.P.**

**MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, MAESTRA EN GESTIÓN ENERGÉTICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SE OPONGAN A LA PROHIBICIÓN DEL USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DEL GAS DE LUTITA, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA PARA LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ADRIANA QUIROZ QUIROZ, DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 287 BIS 1, 287 BIS 2, 306 Y 323 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE AGRAVEN LAS PENAS CUANDO SE TRATE DE DELITOS EN CONTRA DE GRUPOS VULNERABLES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIRECTOR GENERAL DEL INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN EJEMPLAR DEL LIBRO “CONSTRUIR PARA APRENDER. LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. DEL CAPFCE AL INIFED”. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE EN EL ARCHIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
4. OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-8-6937 SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA EUGENIA OCAMPO BEDOLLA, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL ESCRITO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA QUE CONTIENE LA SOLICITUD PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS CONDUCENTES PARA INCLUIR EN EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD, LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1719 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
5. OFICIOS SFT-1061-18; SFT-1059-18 Y SFT-1057-18 SIGNADOS POR EL C. C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CDS QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017; CUENTA PÚBLICA 2017 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. PATRICIA GALEANA, DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PUBLICACIONES EDITADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO, CONMEMORATIVAS AL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE EN EL ARCHIVO DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ANNIA SARAHI GÓMEZ CÁRDENAS Y DANIA MARCELA RAMOS DÁVILA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7, 12 Y 13 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE INCLUYA UNA CLASE QUE TENGA COMO OBJETIVO EL DAR A CONOCER LAS OBLIGACIONES FISCALES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES VII Y XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y FOMENTO ECONÓMICO.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. GONZALO ROBLES ROSALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN A FAVOR DEL C. MARIO ALBERTO GARCÍA JASSO, POR LA MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ABEL VILLARREAL REYES, YOLANDA PATRICIA ALMAGUER GARCÍA Y ALBERTA LUNA DE LA ROSA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE LE DÉ SEGUIMIENTO A LA DEMANDA QUE PRESENTARON ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 11531/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO ALEJANDRO CROKER PÉREZ SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA ESPECIALIZADA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LA SENTENCIA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SRE-PSC-153/2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE SE ACORDÓ ENVIAR A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 94, 97, 98 Y 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA PARA QUE, EN BASE AL PRECEPTO ANTES MENCIONADO PROCEDA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVIL, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ UN PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CONDENANDO ENÉRGICAMENTE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. DE ENTERADA Y ENVÍESE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ DE HOYOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SE ESTABLEZCAN PROCESOS DE COLABORACIÓN CON DEPENDENCIAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y SE COMPARTA LA INFORMACIÓN DE LAS UBICACIONES, DE LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SE LES DICTO UNA MEDIDA CAUTELAR DE RESGUARDO EN SU PROPIO MUNICIPIO, A FIN DE BRINDAR UNA PROTECCIÓN EFICIENTE A LAS VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO**. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1706 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DIP. MARIO HÉCTOR VERDUZCO ARREDONDO Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 12 BIS 12-C Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 21 BIS 12 C Y ARTÍCULO BIS 12 G DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
15. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. ERIKA MARGARITA MATA CÁZARES, MARÍA DEL ROSARIO BALLESTEROS, TATIANA LIZZETH LOZA CARO Y EMANUEL AGUILAR BURGOA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE LA JUVENTUD, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
17. OFICIO SIGNADO POR EL C. GUILLERMO RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA INTERVENGA ANTE UN AGENTE DEL MISTERIO PÚBLICO, POR LAS PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS EN CONTRA DE SU PERSONA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONTIENE 59 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO FABIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, A FIN ADICIONAR UN TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO ÚNICO DENOMINADO “DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DIPUTADOS”. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EMILIO CÁRDENAS MONTFORT, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ÁNGEL ADRIÁN BAUTISTA DUARTE Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 287 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ALEJANDRA XIOMARA GONZÁLEZ GARCÍA Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 55 Y 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ TRUJILLO Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
24. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RODRIGO MENDIOLA PEÑA Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 186 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RUBY DÍAZ GALEANA Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
27. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. MARGARITO ZÚÑIGA ZÁRATE Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**